



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 07 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N°19-027/08, donde se tramita la renovación de la designación suplente en cargo vacante del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en le marco de la Ordenanza N°72/97 C.S.U.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza que se indican, desde el 01/03/08 hasta el 31/12/08:

1.- Prof. PERALTA, Norma Irma – Legajo N°23200 – D.N.I.N°05.986.666 – CUIL N° 23-05.986.666-4, en DOCE (12) horas de Asesoría Pedagógica.

2.- Prof. MIRANDA, María Teresa – Legajo N°16053 – D.N.I.N°11.091.839 – CUIL N°27-11.091.839-4, en NUEVE (9) horas de Coordinación de la Modalidad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza que en cada caso se indica, desde el 01/01/08 hasta el 31/12/08:

1.- Prof. ANGULO, María Beatriz – Legajo N°15803 – D.N.I.N°10.973.583 – CUIL N° 27-10.973.583-9, en SEIS (6) horas de Jefe de Area de Humanidades y Ciencias Sociales.

ARTICULO 3°.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza que se indica, desde el 01/01/08 hasta el 28/02/08:

DISP. N°

016



Mónica Salmerón de Rocca
MONICA SALMERON DE ROCCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

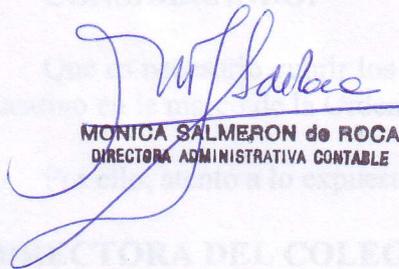


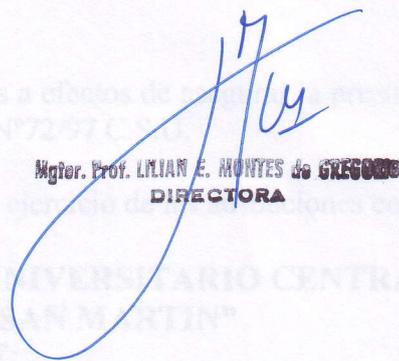
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

1.- Prof. PERALTA, Norma Irma - Legajo N°23200 - D.N.I.N°05.986.666 - CUIL N° 23-05.986.666-4, en SEIS (6) horas de Asesoría Pedagógica.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.

CONSIDERANDO:


MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTAYA de GREGORIO
DIRECTORA

LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN"
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza que se indican, desde el 01/03/08 hasta el 31/12/08:

DISPOSICION N° 016

1.- Prof. PERALTA, Norma Irma - Legajo N°23200 - D.N.I.N°05.986.666 - CUIL N° 23-05.986.666-4, en DOCE (12) horas de Asesoría Pedagógica.

2.- Prof. MIRANDA, María Teresa - Legajo N°16053 - D.N.I.N°11.091.839 - CUIL N°27-11.091.839-4, en NUEVE (9) horas de Coordinación de la Modalidad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza que en cada caso se indica, desde el 01/01/08 hasta el 31/12/08:

1.- Prof. ANGULO, María Beatriz - Legajo N°15803 - D.N.I.N°10.973.583 - CUIL N° 27-10.973.583-9, en SEIS (6) horas de Jefa de Área de Humanidades y Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza que se indica, desde el 01/01/08 hasta el 31/12/08:

DISPOSICION N° 016

